

En aquenda se despache libram a favor del Refeando  
de don Pedro deparatario del arbitrio de don Alvarado  
para que se proceda a lo que procede se haga pago de los  
terceros quintos de los quintos de que se tiene suplicado  
de los de Pedro Louque del gran ingenio Comendador nom  
brado de nuevo con los de don Pedro de Rivecourt

Loroyga  
melles

mediaciones  
en virtud  
de d. g. de

de los sala franca deasen quanto a lo que en el  
del dicho aguerdo se han pasado de nuevo sin lo ha  
lo ha mi en fampone los por fuente de la casa de  
bante de las familla para abrebados para las vacas  
que de quena de don Pedro se hallan en esta ciudad  
Candada tiene suplicado de Pedro Sapata. Entendido per  
de sus aguerdo se despache libram a favor de los  
lo que hubiere pasado que procede el arbitrio de do  
na Alvarado se haga pago de dicha Candada

De lo que en este aguerdo. Una de las dadas de Pedro  
Sapata deparatario del arbitrio de don Alvarado de los  
terceros quintos de los quintos de que se tiene suplicado  
de los de Pedro Louque del gran ingenio Comendador nom  
brado de nuevo con los de don Pedro de Rivecourt  
de los de Pedro Louque del gran ingenio Comendador nom  
brado de nuevo con los de don Pedro de Rivecourt  
de los de Pedro Louque del gran ingenio Comendador nom  
brado de nuevo con los de don Pedro de Rivecourt

de los me  
rudo

de las dadas  
de libram

deparatario  
de los de Pedro Louque del gran ingenio Comendador nom  
brado de nuevo con los de don Pedro de Rivecourt

